

 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN												Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520				
Objeto de la reunión:		Mesa Co-creación iniciativa 55330- Recolectores de las Aguas lluvias para la UPZ 54														
Fecha:		6 de marzo 2026				Hora de inicio: 11:00am_____				Modalidad:						
Lugar:		Virtual Teams				Hora de finalización: _12:00 m_____										
Dependencia:		Planeación FDLRUU				Nombre del Responsable: Alejandra Moreno										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	51708829	Alicia Gomez		Promotor de iniciativa	Promotor de iniciativa										cbsemillerosdemostaza@gmail.com	virtual
CC	79491967	Fernando Florez		FDLRUU	Participación			x						x	fernando.florez@gobiernobogota.gov.co	virtual
CC	1018475446	Alejandra Moreno		FDLRUU	Planeación			x						x	maira.moreno@gobiernobogota.gov.co	virtual
CC	1049616899	María Cristina Guerra Barón		FDLRUU	Planeación				x					x	maria.c.guerra@gobiernobogota.gov.co	virtual
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la mesa de co-creación de la iniciativa 55332 con la sra Alicia Promotora de la misma siendo las 11:00 pm por la plataforma teams
1. La profesional Alejandra Moreno inicia la mesa presentándose e indicando que será la profesional a cargo de la formulación de la iniciativa priorizada, posterior a ello informa sobre la agenda o el orden del desarrollo de la mesa:
- Bienvenida
- Presentación de los participantes-asistentes
- Presentación de la propuesta presentada por el promotor
- Abordaje de preguntas orientadoras
- Mensajes finales firma del acta y del envío de la relatoria

2. Alejandra Moreno procede a dar contexto de la iniciativa priorizada de acuerdo a la propuesta realizada por el promotor presentando lo siguiente:
Titulo Recolectores de las Aguas lluvias para la UPZ 54
Resumen: Elaborar recolectores de aguas lluvias para implementarlos en espacios públicos de la UPZ 54 con la finalidad de reutilizar
En que consiste: Realizar recolectores de aguas lluvias en áreas públicas en la UPZ 54 con la finalidad de orientar a la comunidad hacia la cultura del agua a través de decisiones que permitan su reutilización
Actividades: Capacitar la comunidad para concientizar la recuperaciones agua, Elaborar recolectores de aguas lluvias comunales
OBSERVACIONES: Tal como está descrita la iniciativa no evidencia la conformación y/o fortalecimiento de un Proceso Comunitario de Educación Ambiental - Proceda. Deben identificar una situación ambiental conflictiva dentro de algún sector de la UPZ y definir las acciones que generarían en la población liderazgo, apropiación y empoderamiento para abordadas. Se sugiere revisar la propuesta y redactarla de tal manera que corresponda a un Proceda o que complemente el desarrollo de alguno que ya se encuentre consolidado en el sector definido. Revisar con la Alcaldía Local los requerimientos logísticos (la posibilidad de entrega), y en caso de intervenciones estas deben responder a la normatividad vigente y contar con los permisos de las entidades competentes.

3. Alejandra Moreno procede a realizar una serie de preguntas orientadoras que permiten mayor comprensión de la iniciativa para su respectiva formulación:
PREGUNTAS ORIENTADORAS:
Ya cuenta con la conformación de un proceso comunitario?
Manifestó que en algunos espacios de la UPZ 54 ya existen procesos relacionados con huertas comunitarias donde se han adelantado acciones de aprovechamiento de agua lluvia; sin embargo, dichos procesos no cuentan con sistemas completos de recolección.
Por esta razón se propone fortalecer estos procesos mediante la implementación de sistemas de recolección de aguas lluvias en espacios comunitarios como huertas, parques y zonas verdes.
- De ser así, por favor informar en que consiste el proceso cual es la problemática?
La problemática identificada corresponde principalmente a la falta de sistemas de recolección de aguas lluvias, lo que genera que durante las temporadas de lluvia el agua se desperdicie, mientras que en épocas secas las huertas y zonas verdes presentan dificultades para su riego.
Actualmente, en algunos espacios comunitarios el agua debe ser transportada manualmente desde las viviendas cercanas, lo cual representa un esfuerzo adicional para los cuidadores de las huertas y limita el mantenimiento adecuado de los cultivos y áreas verdes.
- ¿Cuántas personas conforman el proceso?
El proceso estará conformado inicialmente por seis líderes comunitarios, quienes representan diferentes espacios de la UPZ 54.
Cada líder será responsable de replicar los conocimientos adquiridos en su respectiva comunidad, promoviendo acciones de educación ambiental relacionadas con el uso responsable del agua y el mantenimiento de los sistemas de recolección.
- ¿En qué espacios se propone implementar los recolectores de aguas lluvias?
Se planteó la implementación de recolectores en seis espacios comunitarios dentro de la UPZ 54, entre ellos:
Parque Mirruecos
Parque Jaime Duque
Huerta Renacer
Huertas del Callejón de Santa Bárbara
Espacios cercanos a baños secos comunitarios
Otras zonas verdes comunitarias identificadas por los líderes
Se acordó que estos espacios son tentativos, ya que su implementación dependerá de la verificación de permisos institucionales y del cumplimiento de requisitos como protocolos de funcionamiento en el caso de las huertas.
En caso de que alguno de los espacios no cuente con los permisos necesarios, los recolectores se reubicarán en otros espacios permitidos dentro de la misma UPZ.
- ¿Qué tipo de recolectores de aguas lluvias se propone implementar?
Se planteó la instalación de sillas recolectoras de agua lluvia, las cuales cumplen una doble función:
Servir como mobiliario para espacios comunitarios o aulas ambientales.
Permitir la recolección y almacenamiento de agua lluvia para su posterior uso en jardinería o riego de huertas
Estas sillas tendrían aproximadamente 3 metros de ancho y contarían con un sistema de captación de agua mediante una cubierta superior que direcciona el agua hacia un depósito integrado en la estructura
Se acordó que la proponente enviará una imagen o referencia del diseño para incluirla en el proceso de formulación.
- ¿Cuántos recolectores se implementarán en el proyecto?
Se propuso instalar seis sillas recolectoras de agua lluvia, una en cada uno de los espacios identificados. En caso de que no sea posible instalar recolectores en los seis espacios previstos, se acordó que las seis estructuras serán reubicadas en los espacios que cuenten con autorización y condiciones adecuadas para su implementación.
- ¿Que modalidad?
Se acordó desarrollar cuatro sesiones de capacitación, con una duración aproximada de dos horas cada una, dirigidas a los seis líderes comunitarios.
Las temáticas abordadas serán:
Importancia del aprovechamiento del agua lluvia.
Métodos de recolección y uso del agua lluvia.
Medición de calidad del agua y análisis de pH.
Implementación y mantenimiento de los sistemas de recolección.
Las sesiones se realizarán de manera presencial.
- Si es presencial en que espacio?
Las sesiones de capacitación se desarrollarán en espacios comunitarios como:
Aula ambiental de Semillas de Mostaza y huertas comunitarias de la zona. Estos espacios permitirán desarrollar las actividades formativas y prácticas relacionadas con el manejo del agua lluvia.

• ¿Que insumos requiere para esta capacitación?
Se definieron los siguientes insumos básicos:
Refrigerios para los participantes.
Alquiler del espacio para el desarrollo de los talleres.
Kits para los participantes, compuestos por:
Agenda o cuaderno
Esfero
Tulita o bolsa
Botilito para agua

Adicionalmente, se planteó la posibilidad de incluir instrumentos para la medición del pH del agua y otros equipos para analizar la calidad del agua. La proponente se comprometió a enviar posteriormente los nombres específicos de estos instrumentos.

Como garantiza la sostenibilidad del proceso en el tiempo?
La sostenibilidad del proyecto se garantizará mediante:
El compromiso de los seis líderes comunitarios, quienes estarán encargados del mantenimiento y cuidado de los recolectores.
Procesos de formación que permitan a la comunidad comprender la importancia del uso responsable del agua.
La firma de actas de corresponsabilidad para el cuidado de los sistemas de recolección en cada espacio comunitario.

PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE PROMOTOR:
 1. La propuesta es formulada por un colectivo, organización o persona?: Persona
 2. ROL del promotor: Beneficiario, veedor o facilitador: Facilitador

[illegible]

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	enviar el acta de la mesa de co-creación al promotor	Alejandra Moreno Lozano	12 de marzo 2026
2	enviar referencia de silla recolectora y nombres de los instrumentos de medición de calidad de agua	Alicia Gomez	12 de marzo 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Mesa co-creación iniciativa 55332- Recolectores de las Aguas lluvias para la UPZ 54 PROCEAS

